



14822

REPÚBLICA DEL ECUADOR



*Notaría*5
AMBATO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
ABOGADA

Calle Quito 04-41, entre Cevallos y Sucre. Teléfono 032427027
E-mail: dramonikarmas@yahoo.com
Ambato- Ecuador

467/
3969/005

Factura: 003-002-000090709



20191801005P04609

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191801005P04609						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE OCTUBRE DEL 2019, (11:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CASTRO LOPEZ MANUEL MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801237171	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	FELIX CASTRO MARIA HILDA ZENADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801428812	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PUNINA REINOSO SEGUNDO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804529343	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
TUNGURAHUA		AMBATO		LA MATRIZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		100.00					

NOTARIO(A) MONICA ALEXANDRA ARMAS MELENDEZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
E 2427021



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez



CODIGO SECUENCIAL

20191801005P04609

FACTURA NÚMERO

003-002-000090709

ESCRITURA PÚBLICA DE:

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

MANUEL MESIAS CASTRO LOPEZ

MARIA HILDA ZENAIDA FELIX CASTRO

A FAVOR DE:

SEGUNDO JOAQUIN PUNINA REINOSO

CUANTIA:

100 USD

COPIAS:

SE ENTREGÓ TRES COPIAS



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO
8 2427027

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy, miércoles veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, ante mí DOCTORA MÓNICA ALEXANDRA ARMAS MELÉNDEZ, Notaria Quinta del Cantón Ambato, comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: libre y voluntariamente, por una parte, como CEDENTES, los señores MANUEL MESIAS CASTRO LOPEZ y MARIA HILDA ZENAIDA FELIX CASTRO, casados entre sí, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor SEGUNDO JOAQUIN PUNINA REINOSO, de estado civil casado, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, de nacionalidad ecuatorianos, civilmente capaces de celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el derecho civil Ecuatoriano, a quienes de conocerles doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los mismos que se corroboran según las certificaciones electrónicas de datos de identidad ciudadana y que conforme al ARTICULO SETENTA

Y CINCO (75) de la de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles, libre y voluntariamente DICEN: Que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas temor reverencial, ni promesas o seducción y me pide elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me presenta y que en su tenor es como sigue: "**SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen con plena capacidad libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura: libre y voluntariamente, por una parte, como CEDENTES, los señores MANUEL MESIAS CASTRO LOPEZ y MARIA HILDA ZENAIDA FELIX CASTRO, casados entre sí, y por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor SEGUNDO JOAQUIN PUNINA REINOSO, de estado civil casado, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, de nacionalidad ecuatorianos, civilmente capaces de celebrar toda clase de actos y contratos de los facultados por el derecho civil Ecuatoriano.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Los cedentes MANUEL MESIAS CASTRO LOPEZ y MARIA HILDA ZENAIDA FELIX CASTRO, son propietarios de cien (100) participaciones de un dólar cada una, correspondiente al nueve punto cero nueve por ciento (9,09 %) del total de acciones en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ANGAMARQUILLO CIA. LTDA., constituida en la ciudad de Ambato mediante Escritura Pública, celebrada ante el Doctor Cesar Rosa Nogales, Notario Sexto del mismo Cantón, el tres de junio del



año dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil, seis de septiembre de dos mil cinco, bajo el número cuatrocientos sesenta y siete (467), y b) la Junta Universal de Socios, reunida en esta ciudad de Ambato el doce de septiembre de dos mil diecinueve, autorizó la cesión de participaciones y aceptación del nuevo socio materia de esta escritura, según consta en el original del acta de dicha Junta, que se acompaña.- **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.**- Con estos antecedentes, se realiza la Cesión de Participaciones: los cedentes, los señores MANUEL MESIAS CASTRO LOPEZ y MARIA HILDA ZENAIDA FELIX CASTRO, ceden sus cien (100) participaciones de un dólar cada una, correspondiente al nueve punto cero nueve por ciento (9,09%) del total de acciones en la compañía; al señor SEGUNDO JOAQUIN PUNINA REINOSO, quien ingresando de esta manera como nuevo socio de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ANGAMARQUILLO CIA. LTDA.

CEDENTE	CESIONARIO	# PARTICIP	PORCENTAJE
MANUEL MESIAS CASTRO LOPEZ MARIA HILDA ZENAIDA FELIX CASTRO	SEGUNDO JOAQUIN PUNINA REINOSO	100	9.09%
TOTAL		100	9.09%

Posterior a lo cual la tabla de socios queda distribuida de la siguiente manera:

SOCIO	# PARTICIP	PORCENTAJE
BUSTOS SISALEMA EFRAIN MARINO	100	9.09%
CADENA CHATE NELSON GERMAN	100	9.09%
HERNANDEZ TIDAN SEGUNDO RAFAEL	100	9.09%
LOZADA MORA EDWIN ELIEZER	100	9.09%
MINIGUANO MASAQUIZA JULIO CESAR	100	9.09%
MINIGUANO MATAQUIZA LUIS ANTONIO	100	9.09%
MONTACHANA MOPOSITA SEGUNDO MANUEL	100	9.09%
MONTACHANA SISA JOSE ANIBAL	100	9.09%
PUNINA REINOSO SEGUNDO JOAQUIN	100	9.09%
SANTAMARIA VEGA LUIS RAMIRO	100	9.09%
VELASTEGUI LOPEZ LUIS ALBERTO	100	9.09%
TOTAL	1.100	100%

CUARTA.- La cuantía es de CIEN DÓLARES AMERICANOS (\$100).-

QUINTA.- MARGINACION.- Los comparecientes se comprometen a realizar las respectivas marginaciones de la presente cesión de derechos en la Escritura original de Constitución de la sociedad, en la Notaría Sexta del Cantón Ambato, y en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, así como en el libro correspondiente de la Compañía.- **CLAUSULA DE CONTRAVERSIA.-**

Todo litigio, controversia o reclamo resultante de esta escritura, o relativo a la misma, los comparecientes excluyen de cualquier responsabilidad civil o penal a Notarios, Registradores Mercantiles, y funcionarios de la Superintendencia de Compañías. Y concurrirán al CENTRO DE MEDIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TUNGURAHUA.- Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Francisco Pérez Sánchez, Foro Número: dieciocho guión dos mil seis guión ciento diecinueve.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue a los compareciente por mí la Notaría, se ratifican y firman conmigo



NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO

Dra. Mónica Armas Meléndez



todo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de
esta Notaría, de todo lo cual Doy fe.-

Manuel Mesías Castro López
MANUEL MESÍAS CASTRO LÓPEZ
C.C. 1801237171

Casario La Con Pindio
Barrio El Mirador
TELÉFONO: 0967369770

Maria Hilda Zenaída Félix Castro
MARIA HILDA ZENAIDA FELIX CASTRO
C.C. 1801428812

Casario La Con Pindio
Barrio El Mirador
TELÉFONO: 0967369770

Segundo Joaquín Punina Reinoso
SEGUNDO JOAQUIN PUNINA REINOSO,
C.C.: 1804529343

Santa Rosa
Barrio La Merced
TELÉFONO: 0988982443

Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO

LA NOTARIA

Mónica Armas Meléndez



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA Y FIEL COPIA**, de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** la misma que firmo y sello en el mismo lugar y fecha de su celebración.-

LA NOTARIA

quinto



Dra. Mónica Armas Meléndez
NOTARIA 5ª AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 14823



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10932
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	73
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /AMBATO /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANGAMARQUILLO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 29 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO.

10932

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUENACER DOMESTICO

APellidos y Nombres del Padre
FELIX JOSE EDUARDO

APellidos y Nombres de la Madre
CASTRO ZOLA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMATO
2014-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-08

V4442V4422

V4442V4422



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 180142881-2

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
FELIX CASTRO
MARIA HILDA ZENAIDA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMATO
SAN BARTOLOME

FECHA DE NACIMIENTO 1955-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
MANUEL MESIAS
CASTRO LOPEZ

DIRECCIÓN GENERAL

FIRMAS DEL ECUADOR

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ZAPATERO

APellidos y Nombres del Padre
CASTRO JOSE ELIAS

APellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMATO
2014-03-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-03-08

E133312222

E133312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 180123717-1



CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO LOPEZ
MANUEL MESIAS

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMATO
SAN BARTOLOME

FECHA DE NACIMIENTO 1955-12-25

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIA HILDA ZENAIDA
FELIX CASTRO



DIRECCIÓN GENERAL

FIRMAS DEL ECUADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

CNE

0003 F

0003 - 154

1801428812

FELIX CASTRO MARIA HILDA ZENAIDA

1801428812



TUNGURAHUA

AMATO

SAN BARTOLOME



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2015

CNE

0002 M

0002 - 096

1801237171

CASTRO LOPEZ MANUEL MESIAS



TUNGURAHUA

AMATO

SAN BARTOLOME



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDEN - VOTACIÓN DE ECUADOR

180452934-3



CIUDADANÍA

PUNINA REINOSO
SEGUNDO JOAQUIN

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA

AMBATO
PILAHUN

FECHA DE NACIMIENTO 1969-05-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

FERNANDA PIEDAD

CASTRO ZABALA



AMBATO

RECTOR

PODERA PUNINA PABLO

PODERA PUNINA PABLO

REINOSO FREIRE ROSA MARIA

PODERA PUNINA PABLO

AMBATO

2018-08-18

FECHA DE EXPIRACION

2028-09-18

[Signature]

DIRECCIÓN



180452934-3



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019



0006 M

0000 - 068

1804529343

PUNINA REINOSO SEGUNDO JOAQUIN

APellidos y Nombres



PROVINCIA TUNGURAHUA

CANTON AMBATO

PARROQUIA

PILAHUN

ZONA 1

EN BLANCO
EN BLANCO
EN BLANCO



10932

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

37856

No. de RUC de la Compañía:

1891717268901

Nombre de la Compañía:

ANGAMARQUILLO CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	180383767	BUSTOS SIBALEMA EFRAIN MARINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
2	1803482361	CADENA ORATE NELSON GERMAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
3	1801237171	CASTRO LOPEZ MANUEL MEDIAS	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
4	1802711422	HERNANDEZ TIBAN SEGUNDO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
5	1802744738	LOZADA MORA EDWIN ELIEZER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
6	1801937788	MINGUANO MASAQUISA JULIO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
7	1801678923	MINGUANO NATZAQUIZA LUIS ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
8	1801729391	MONTACHANA MOPOSITA SEGUNDO MANUEL,	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
9	1802671394	MONTACHANA SISA JOSE ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
10	1802336434	SANTAMARIA VEIGA LUIS RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N
11	1803368123	VELASTEGUI LOPEZ LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 100.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

1.100,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 258 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 140 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 02/10/2019 07:00:47

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA ANGAMARQUILLO LTDA.**

Siendo las 20h00 del JUEVES 12 de septiembre de 2019, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la parroquia Pinlo sector Angamarquillo, el señor Edwin Lozada, Presidente, y por cuanto se encuentran todos los socios que representan el 100 % de las particiones sociales de la compañía, expresa un cordial saludo a todos los presentes y deciden constituirse en Asamblea General. Luego declara instalada la Asamblea General Extraordinaria de la Compañía de Transportes de Carga Liviana Angamarquillo Ltda.:

Propone el orden del día siguiente:

1. Constatación del quórum.
2. Consideración y resolución sobre la aceptación de venta de las participaciones del señor Manuel Mesías Castro López, socio de la compañía, y que en su lugar entrará en señor Segundo Joaquín Punina Reinoso.
3. Clausura de la sesión.

El orden del día se aprueba sin ninguna modificación previa moción del señor José Montachana con el apoyo del señor Julio Miniguano, para luego aprobarse por unanimidad de todos los miembros.

1. Constatación del quórum.

Antes de continuar con el orden del día, el señor Presidente, dispone que por Secretaría se proceda a la constatación del quórum.

Se registra la asistencia de todos los socios de la compañía.

4. 2.- Consideración y resolución sobre la aceptación de venta de las participaciones del señor Manuel Mesías Castro López, socio de la compañía, y que en su lugar entrará en señor Segundo Joaquín Punina Reinoso.

El señor presidente concede la palabra al señor Manuel Castro quien saluda a todos los presentes y solicita al resto de socios de la compañía se autoricen a vender sus participaciones en esta compañía, debido a que por cuestiones de salud no puede continuar trabajando en su unidad y que en su lugar entrara el señor Segundo Joaquín Purina Reinoso, y finalmente agradece a todos los demás socios por su apoyo incondicional brindado en este tiempo.



Esta moción de autorización de la venta de participaciones es propuesta por el señor Efraín Bustos y apoyada por el señor Edwin Lozada, para luego ser aprobada por unanimidad de todos los socios de la compañía, manifestando que se realicen las gestiones correspondientes para el traspaso de participaciones a favor de quien será el nuevo socio.

2. Clausura de la sesión.

Siendo las 20h30 y no habiendo otro punto a considerarse, el Sr. Edwin Lozada, Presidente de la compañía, declara clausurada la sesión agradeciendo a los demás socios por su asistencia y activa participación en el desarrollo de la Asamblea.

Firman los asistentes:


180446500-3
Franklin Hidalgo


180223843-4
Edwin Lozada


180223843-4
Edwin Lozada


1804529343
Joaquín Purina


1802343767
Efraín Bustos





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1891717268001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ANGAMARQUILLO
NOMBRE COMERCIAL: CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BUSTOS SISALEMA EFRAIN MARINO
CONTADOR: DOMINGUEZ DOMINGUEZ DIEGO LENIN
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/09/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 06/09/2005
FEC. INSCRIPCION: 23/09/2005 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 20/03/2018


ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE REGULAR DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA EN CAMIONETA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Párrquia: SAN BARTOLOME DE PINLLOG Barrio: CASERIO LACON Calle:
 VÍA A ANGAMARQUILLO Número: S/N Referencia ubicación: A QUINIENTOS METROS DE LA CANCHA Celular:
 0953692562 Email: efrain2015@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales: para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o cobros y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transiente bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: 1 ZONA 31 TUNGURAHUA

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 20 MAR 29/1



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVMR011008

Lugar de emisión: AMBATO/SOLIVAR 1580

Fecha y hora: 20/03/2013 11:42:19



SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891717268001

RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ANGAMARQUILLO
CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/09/2005

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRANSPORTE REGULAR DE CARGA LIVIANA POR CARRETERA EN CAMIONETA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: SAN BARTOLOME DE PINLLOG Barrio: CASERIO LAON Calle: VÍA A
ANGAMARQUILLO Número: SIN Referencia: A QUINIENTOS METROS DE LA CANCHA Celular: 0983692562 Email:
efrain2015@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LVMP011008

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1580

Fecha y hora: 20/03/2013 11:42:19

RAZÓN: Margino en la Escritura de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ANGAMARQUILLO COMPAÑIA LIMITADA, suscrita el día viernes 3 de junio del 2005, ante el Dr. César Rosas, Notario Sexto del Cantón Ambato, constante en el Tomo 5, folios 2211-2229, año 2005, otorgada por EFRAIN MARINO BUSTOS SISALEMA Y OTROS, a favor de los mismos, la CESION DE PARTICIPACIONES, que antecede. De todo lo cual Doy fe. Ambato 23 de octubre del 2019.



Handwritten signature of Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz in blue ink.

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito
Junto al Palacio de Justicia
TEL: 0421497 - 0421497105



10932

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801428812

Nombres del ciudadano: FELIX CASTRO MARIA HILDA ZENAIDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN
BARTOLOME DE PINLLO

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO LOPEZ MANUEL MESIAS

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: FELIX JOSE EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTRO ZOILA GENOVEVA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: JUAN ALBERTO CARRILLO AVALOS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 190-266-21304



190-266-21304

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801428812

Nombre: FELIX CASTRO MARIA HILDA ZENaida

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: JUAN ALBERTO CARRILLO AVALOS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 199-266-21314



199-266-21314



10932

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801237171

Nombres del ciudadano: CASTRO LOPEZ MANUEL MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN
BARTOLOME DE PINLLO

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ZAPATERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FELIX CASTRO MARIA HILDA ZENAIDA

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: CASTRO JOSE ELIAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JUAN ALBERTO CARRILLO AVALOS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA -
AMBATO

N° de certificado: 190-266-21337



190-266-21337



Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801237171

Nombre: CASTRO LOPEZ MANUEL MESIAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2019

Emissor: JUAN ALBERTO CARRILLO AVALOS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 192-266-21360



192-266-21360





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

10932



Número único de identificación: 1804529343

Nombres del ciudadano: PUNINA REINOSO SEGUNDO JOAQUIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/PILAHUIN

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PINTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CASTRO ZABALA FERNANDA PIEDAD

Fecha de Matrimonio: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: PUNINA PUNINA PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REINOSO FREIRE ROSA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JUAN ALBERTO CARRILLO AVALOS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 190-266-21262



190-266-21262

Lodo Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804529343

Nombre: PUNINA REINOSO SEGUNDO JOAQUIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: JUAN ALBERTO CARRILLO AVALOS - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 5 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 192-266-21280



192-266-21280





Factura: 001-002-000065098



20191801006001204

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801006001204

MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE CIA ANGAMARQUILLO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-06-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2211

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNNA REINOSO SEGUNDO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804529343
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P04609

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20191801006001204



MATRIZ	
FECHA:	23 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:19)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PUNNA REINOSO SEGUNDO JOAQUIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804529343
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

